



Revista Austral de Ciencias Sociales
ISSN: 0717-3202
ISSN: 0718-1795
revistaustral@uach.cl
Universidad Austral de Chile
Chile

Sánchez-Prieto, Valeria; Ospina-Deaza, Juan Camilo; Clavijo-Poveda, Jairo
Biopoder y Máquina Antropológica. La deshumanización y humanización de los actores armados en Colombia como tecnologías de poder

Revista Austral de Ciencias Sociales, núm. 42, 2022, pp. 27-46
Universidad Austral de Chile
Valdivia, Chile

DOI: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n42-02>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45972422002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

VALERIA SÁNCHEZ-PRIETO*
JUAN CAMILO OSPINA-DEAZA**
JAIRO CLAVIJO-POVEDA***

Biopoder y Máquina Antropológica. La deshumanización y humanización de los actores armados en Colombia como tecnologías de poder

Biopower and Anthropological Machine. Dehumanization and Humanization of Armed Actors in Colombia as Power Technologies

* Antropóloga de la Pontificia Universidad Javeriana y coordinadora del Semillero de Investigación de Estudios Estructuralistas de la PUJ, Bogotá-Colombia. sanchez.valeria@javeriana.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4827-7415>

** Antropólogo de la Pontificia Universidad Javeriana, miembro del Grupo Bioética y coordinador del Semillero de Investigación de Estudios Estructuralistas de la PUJ, Bogotá-Colombia. jospinad@javeriana.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1869-6889>

*** Doctor de La Sorbona Paris III, profesor de la Pontificia Universidad Javeriana y tutor del Semillero de Investigación de Estudios Estructuralistas de la PUJ, Bogotá-Colombia. jairo.clavijo@javeriana.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4202-8733>

Resumen

En este artículo presentamos un análisis en una intersección entre las preocupaciones de la bioética y la antropología sobre la humanización de los actores armados de la guerrilla de las FARC-EP, después de la firma del Acuerdo de paz en 2016. Para lograr lo anterior, exploramos los procesos de humanización y deshumanización como tecnologías de poder que tienen la capacidad de instaurar un orden y visión sobre el mundo, es decir, de establecer una forma particular de percibir y relacionarse con sujetos, objetos, lugares, prácticas, experiencias y acontecimientos. Asimismo, buscamos descomponer la construcción del enemigo de estado entendida como una clasificación para definir quienes “merecen vivir” y quienes “merecen morir”. Nuestro principal material de análisis fueron discursos de altos mandatarios del gobierno y exposiciones museales, puesto que en ellos se encuentra la visión oficial del estado.

Palabras clave: Biopoder, Racismo de estado, Maquina Antropológica, Humanización, Excombatientes.

Abstract

In this article we present an analysis, in the intersection between the bioethical and anthropological fields, about the humanization of armed actors from the FARC-EP guerrilla

after the signing of the Peace Process in 2016. To achieve this goal, we explore humanization and dehumanization processes as technologies of power with the capacity of establish an order and vision about the world and a particular way to perceive and relate with individuals, objects, places, practices, experiences, and events. Moreover, we seek to dismantle the construction of the enemy of the State as a classification of who “deserves to live” and who “deserves to die”. Our main materials of analysis were senior government officials’ discourses and museum exhibitions as representative of official views from the State.

Key words: Biopolitics, State Racism, Anthropological Machine, Humanization, Ex combatants.

1. Introducción

En este artículo exploramos cómo se ha producido la deshumanización y humanización de los actores armados y excombatientes en Colombia, por medio de tecnologías de poder que tienen como propósito establecer formas específicas de percibir e interactuar con sujetos, objetos, lugares, prácticas, experiencias y acontecimientos en determinados períodos de tiempo. Exponemos nuestro argumento con base en la preocupación de la Bioética y la Antropología por lo vivo, la vida y lo humano y también, retomando las nociones de “biopoder” y “racismo de estado” de Michel Foucault (2000) y “maquina antropológica” de Giorgio Agamben (2010). Debido a lo anterior, discutiremos cómo, por medio de narrativas, discursos, imágenes, material didáctico, exposiciones, entre otros recursos, se configura la figura del enemigo de estado

y se instaura una clasificación sobre quiénes “merecen vivir” y quiénes “merecen morir”.

El artículo es producto de un proceso investigativo que se llevó a cabo entre 2016 y 2020, en el cual se indagó por los discursos y narrativas que proponían miradas particulares y formas de reconocer el conflicto armado y a los actores del conflicto armado en Colombia. Esto a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y la ex guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo). En consecuencia, se analizaron discursos de altos mandatarios del gobierno quienes expresaban su posición con respecto a las implicaciones del conflicto armado interno y también, exposiciones temporales de algunos museos de la ciudad de Bogotá¹. El énfasis en estos últimos se debe a que, los museos son uno de los espacios en los cuales el estado² reproduce

¹ Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016 se crearon exposiciones temporales en diversos museos públicos y privados de la ciudad de Bogotá. Éstas tenían por nombre: “La Esperanza Vence el Miedo” y “La Palabra Des-armada” en el Museo Nacional de Colombia, “Actos de Paz en Tiempos de Guerra” y “La Mesa” en el Museo de la Independencia Casa del Florero, “Ríos y Silencio” en el Museo de Arte Moderno de Bogotá, “Hawapi” en la galería Espacio el Dorado, “Voces para Transformar Colombia” en la Feria Internacional del Libro 2018 y el Contramonomento Fragmentos. Este artículo es producto del análisis a estas exposiciones, sin embargo, por cuestiones de espacio no se expondrá todo el material. Estas exposiciones tienen en común una narrativa que apela por la resignificación del pasado, la reconciliación con los actores armados y la reincorporación de los excombatientes a la sociedad civil. En consecuencia, afirmamos que se pasó de la deshumanización de los excombatientes, a humanizarlos, es decir, a reconocerlos como ciudadanos y no como objetivo militar.

² No se hará referencia al “estado” con la primera letra en mayúscula como usualmente se suele escribir este concepto ya que, siguiendo los postulados de Pierre Bourdieu, el estado no es un sujeto con un tipo de agenciamiento particular, sino que éste se manifiesta a partir de un conjunto de instituciones que realizan ‘actos de estado’. El estado, “en otras palabras, no es un bloque, es un campo” (2014: 20).

su visión oficial sobre los acontecimientos que forman parte de la historia del país³.

Para entender los procedimientos de deshumanización y humanización retomamos las nociones de biopolítica y racismo de estado de Michel Foucault (2000), debido a que es importante discutir las implicaciones de la paradoja del biopoder, la cual consiste en que para “hacer vivir” es necesario “hacer morir” y a su vez, comprender la clasificación sobre el continuum de lo biológico que determina qué sujetos “merecen” vivir o morir. Así pues, la noción de máquina antropológica de Giorgio Agamben (2010) es fundamental también para comprender en qué consisten los procesos de inclusión y exclusión de sujetos, objetos y acontecimientos, mediante los cuales se establecen los límites de lo humano y se justifica la vida o la muerte de una población. Este análisis lo realizamos desde las preocupaciones que comparten la bioética y la antropología ya que, como explica Goldenberg (2005), en la investigación de la bioética empírica se opta por “aplicar métodos de las ciencias sociales al examen directo de cuestiones bioéticas” (2005: 2). Así, un análisis desde la antropología en articulación con la bioética nos permitirá discutir las preocupaciones en torno al valor de la vida y la concepción de lo humano desde los discursos reproducidos por la visión oficial del estado.

³ Los museos son algunas de las instituciones que realizan ‘actos de estado’, es decir que, en palabras de Pierre Bourdieu (2014) “se caracterizan por el hecho que son investidos con funciones que son llamadas oficiales, esto es, con acceso oficial al discurso oficial, el discurso que es actual de las instancias oficiales y el estado” (2014: 84). Estas instituciones se encargan de “permitir al grupo seguir creyendo en lo oficial, esto es, en la idea de que existe un consenso grupal sobre un cierto número de valores que son indispensables en situaciones dramáticas en las que el orden social está profundamente desafiado” (Bourdieu 2014: 29).

Los procedimientos de deshumanización y humanización los entendemos como tecnologías de poder, es decir, como “procedimientos que han sido inventados, perfeccionados y desarrollados sin cesar” (Foucault 1994: 189) con el propósito de establecer una mirada e interacción particular frente al mundo. En este sentido, se trata de cómo se crean diversos dispositivos, cuya finalidad es orientar la mirada de los sujetos frente a experiencias, relatos y acontecimientos particulares. Así, cuando hablamos de tecnologías de poder no nos referimos a mecanismos de represión, sino que

El poder no debe ser entendido como un sistema opresivo que somete desde la altura a los individuos, castigándolos con prohibiciones sobre esto o aquello. El poder es un conjunto de relaciones. ¿Qué significa ejercer el poder? (...) moldear tu comportamiento mediante ciertos medios, eso es poder (...) Ejercicio poder sobre ti: influjo en tu comportamiento o intento hacerlo. Intento guiarlo, conducirlo. (Quijano, 2016)⁴

Desde este enfoque de análisis, nos alejamos de las perspectivas de la filosofía clásica de la tecnología que “tiende a reíficar la tecnología, tratándola como una fuerza monolítica” (Verbeek 2001: 120). De esta forma, nos adherimos a la crítica desarrollada por Donna Haraway (1995) y Bruno Latour (1986) en la cual no se hace una separación entre tecnologías “sociales” y tecnologías “técnicas”. En consecuencia, una tecnología no son sólo objetos (devices), sino que involucra prácticas, formas de leer e interpretar el mundo, maneras de relacionarse con sujetos y experiencias, entre otros. Según Verbeek (2001), las tecnologías:

proporcionan un marco para las acciones humanas; tienen una cierta influencia en esas acciones. Esta influencia

⁴ Quijano, A. 2016. “Foucault: el poder, los valores y El Intelectual”. Contrainfo Comunicación. Disponible en: <https://www.contrainfo.com/22969/foucault-el-poder-los-valores-y-el-intelectual/>

no es una determinación, sino una inclinación. Las tecnologías producen que las personas hagan las cosas de manera particular, por así decirlo: tienen cierta intención y se promueve esta intención entre sus usuarios. (136)

En este orden de ideas, los procedimientos de deshumanización y humanización de los actores armados y excombatientes consisten en establecer formas específicas de percibir a los sujetos, interactuar con ellos y también, de relacionarlos con objetos, lugares y experiencias particulares y de proponer cómo han de ser vistos, reconocidos, interpelados, aceptados/juzgados por la sociedad. Cuando se deshumaniza a los actores armados la sociedad los percibe como individuos al margen de la ley, no obstante, cuando se inicia el proceso de humanización de los excombatientes, se reconocen como individuos que pueden entrar formar parte de las dinámicas de la sociedad civil. El análisis de ambos procedimientos como tecnologías de poder, se realiza en el marco del ejercicio de un poder biopolítico⁵ y del ejercicio positivo que describe Foucault (2000) del racismo de estado “cuanto más mates, más harás morir” a partir del cual, se propone una escala moral de valores mediante la cual se genera la inclusión y exclusión de unos sujetos dignos de vida y de muerte.

Los argumentos que desarrollamos están divididos en cuatro partes. Primero, en el apartado de “La construcción de un problema: enfoques

de la humanización en bioética”, hacemos una breve reconstrucción de la humanización como problema bioético. Segundo, en el apartado de “Primero como ente amorfo, luego como ser humano: la deshumanización y humanización de los excombatientes”, explicamos en qué consisten ambas tecnologías de poder. Tercero, en el apartado “¿Hacer vivir y hacer morir a quiénes? Racismo de estado y máquina antropológica”, reflexionamos sobre cómo los sistemas de clasificación del estado han determinado qué vidas merecen ser vividas y cuáles no en contextos sociales particulares. En el cuarto se encuentran las conclusiones.

2. La construcción de un problema: enfoques de la humanización en bioética

A pesar de que históricamente en Colombia la bioética ha estado enfocada principalmente a la práctica médica, como sugiere Mendoza (2006)

Dadas las circunstancias de su introducción al país, la bioética se entendió como una ampliación de la ética médica tradicional, con la que se buscaba enfrentar los dilemas planteados por el cúmulo de novedades en el conocimiento, la tecnología y los medicamentos, que habían aparecido a partir del decenio de los cincuenta. (36)

A finales de los años noventa y principios de los 2000 hubo una ampliación en sus perspectivas tratando temas de la vida más allá de la ética médica. Desde las perspectivas teóricas de la filosofía de la ciencia y la tecnología, las ciencias sociales, ciencias humanas y el arte en articulación con el abordaje de la bioética, se ha indagado también por temáticas en torno a los derechos humanos, la educación, el conflicto armado, el medio ambiente, entre otros. Como afirman De Vries, Dingwall y Orfali (2009):

⁵ Desde una perspectiva foucaultiana la biopolítica es una tecnología del poder que se origina en el siglo XVIII y se aplica a la vida de los hombres, ya no al hombre/cuerpo como lo hace el poder disciplinario, sino al hombre/especie (Foucault 2000: 219-220). Esto implica que la biopolítica, diferente al poder soberano, puede entenderse como la capacidad de hacer vivir y dejar morir; este poder consiste en la conexión de los procesos de natalidad, mortalidad y longevidad con toda una masa de problemas económicos y políticos (Foucault 2000: 220). De manera que, como afirma el autor aparecen unos saberes que toman por objeto estas nuevas dinámicas que posibilita la biopolítica.

Quienes reclaman el título de bioeticista también son muy variados: médicos, enfermeras, abogados, trabajadores sociales, psicólogos, activistas de pacientes, teólogos, filósofos, teóricos de la narrativa, historiadores, economistas, antropólogos y sociólogos. (De Vries, Dingwall y Orfali 2009: 557)

El acercamiento de diversas temáticas desde la bioética por parte de profesionales en disciplinas diferentes a la medicina ha implicado el abordaje de discusiones en torno a la vida, lo viviente y lo humano desde enfoques teóricos y conceptuales particulares. Debido a lo anterior, se ha afianzado como categoría de análisis la noción de humanización, cuyo término “se ha utilizado en Colombia principalmente con relación a tres escenarios: la guerra, la educación y la salud” (Díaz 2017: 9). La humanización en el campo de la educación ha estado direccionada a formar ciudadanos y promover el fortalecimiento de la vida humana; mientras que la humanización en el campo de la salud ha problematizado asuntos referentes al acceso a una atención en salud, el trato por parte de los profesionales a los pacientes, los procesos burocráticos y administrativos, entre otros (Díaz 2017).

Por su parte, la humanización en la guerra, asunto que nos compete en el presente artículo, consiste, por un lado, en una invitación a respetar el derecho internacional humanitario,

que procura la protección de la sociedad civil, así como la prohibición de usar determinadas armas y de emprender acciones que sobrepasaran ciertos límites, buscando disminuir así la crudeza de la guerra. (Díaz 2017: 9)

Por otro lado,

Se trata de impedir que el conflicto sea leído sólo en términos de cifras y muertos sin nombre; humanizar aquí debe conducir por tanto a recuperar identidades e historias de vida, buscando contribuir a la construcción de paz con justicia. (Díaz 2017: 9)

En el contexto colombiano, la consolidación de la noción de humanización con respecto a la guerra se produjo en relación al derecho internacional humanitario y la modernización de las fuerzas armadas⁶, el cual procura por el cumplimiento de los derechos en el contexto de conflicto armado. La humanización de la guerra consiste en recuperar las identidades, es decir que, los sujetos implicados son reconocidos y valorados en su individualidad. Para lograr esto, se recuperarán las historias de vida se trata de escuchar las voces, relatos y experiencias de quienes de un modo u otro han vivido las consecuencias de la guerra; lo anterior con el propósito de una construcción de paz. Esto significa que la humanización propone dotar de características y actos humanos a sujetos y acontecimientos, lo cual deja entrever que “la humanidad” de los sujetos no es algo dado, sino que es otorgado.

En el caso del conflicto armado interno en Colombia, la humanización de los excombatientes consiste en devolverles sus características humanas, valorarlos en su individualidad y escuchar sus experiencias en el marco de un acuerdo que aboga por la construcción de una paz estable y duradera. Hablamos de “devolverles su humanidad” porque anteriormente fueron deshumanizados, es decir,

⁶ Como explica Casillas (2015) “la modernización militar en Colombia va a ser el resultado de un proceso paulatino, de continua adaptación, por ensayo y error en medio del conflicto armado interno, que solo para comienzos del siglo XXI logra constituirse como una verdadera transformación” (2015:20). La modernización del ejército incluyó la incorporación de nuevas estrategias, tecnologías, armamentos, formas de organización, pero sobre todo la formación profesional, la incorporación de los derechos humanos y las reglamentaciones internacionales de guerra a la doctrina militar. Así, el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza, el empleo de armamento que salvaguarde la vida y la prohibición de tácticas como la tortura son solo algunos de estos cambios que incorporaron las Fuerzas Armadas en Colombia.

despojados de toda característica humana. Siguiendo a McAllister (2015), “no tienen el estatus de humanos. Así, su deshumanización legitima su aniquilamiento, pues se constituyen como cuerpos asesinables desde las lógicas de Estado” (McAllister 2015: 50).

Para la bioética esto es un reto ya que pone en cuestión la universalidad de la dignidad humana. En estos procesos de deshumanización y humanización de los actores armados, la dignidad se vuelve relativa, es decir no como una sustancia inherente del ser humano, sino que depende de su reconocimiento. Así, esta idea nos pone en tensión una Bioética normativa y nos aboga por una Bioética empírica que no dé por hecho la existencia de máximas morales abstractas, sino que demanda la investigación de los casos concretos, en su complejidad y particularidad para poder comprender las formas en que se trata -de hecho- la vida.

A partir de que autores como Adorno (2019) hacen referencia al valor intrínseco del ser humano, veremos cómo existen procedimientos para dotar a seres humanos de humanidad o, dicho de otra manera, reconocerlos como otros semejantes y también, hay procedimientos que los despojan de dicho reconocimiento. Por lo tanto, la dignidad humana en estos discursos no se comprender como un valor intrínseco al ser humano, sino que se puede tanto otorgar o remover.

3. Primero como ente amorfo, luego como ser humano: La deshumanización y humanización de los excombatientes

A partir de la afirmación de que a los excombatientes los están humanizando porque

anteriormente se los había despojado de sus características humanas, es necesario explicar en qué consiste cada uno de estos procesos y cuáles han sido las implicaciones de estos. También describiremos en qué consiste la noción del enemigo de estado y cómo es percibida esta figura dentro de los márgenes del estado y de la sociedad civil. En consecuencia, empezamos con un breve contexto sobre quiénes son los actores armados a los cuales se había deshumanizado en el conflicto armado interno y luego, daremos cuenta de los mecanismos de humanización en el marco del Acuerdo de Paz. En 1964 surgieron las FARC -Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-. En el año 1982 agregaron a su nombre las iniciales de EP -Ejército del Pueblo-, reconociéndose a sí mismos como FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo). Este grupo guerrillero nace:

como respuesta política, económica, social y armada a la agresión del Régimen político oligárquico del bipartidismo liberal-conservador, contra los marquetalianos, la que se extendió después a todas las organizaciones populares. (Encolombia.com, s. f.)⁷

Los marquetalianos deciden levantarse en armas después de iniciada la agresión contra su pueblo. No obstante, a pesar de la lucha por la reivindicación de tierras entre otros derechos, algunos de los miembros de este grupo armado empezaron a cometer actos criminales e ilícitos. En consecuencia, ante una mirada estatal se convirtieron en el “enemigo de estado” al atentar contra la vida e integridad de la sociedad civil. Siguiendo a Elsa Blair (1999),

⁷ Encolombia.com s.f. “Violencia y Grupos Armados: Desarrollo y Conformación”. En Colombia. Disponible en: <https://encolombia.com/economia/infoeconomico/violencia-colombia/desarrolloyconformacion/>

La responsabilidad personal, la culpabilidad, los escrúpulos, el temor de su propia conciencia, las normas éticas y morales desaparecen de las relaciones con el enemigo, quien frecuentemente no es considerado como semejante. Los escrúpulos y los obstáculos habituales caen: el hombre es entonces capaz de matar y torturar (1999: 130)

Afirmar que el enemigo de estado no se considera como semejante, implica que no se aplican sobre éste las mismas normas éticas y morales que rigen la conducta de los civiles. En este sentido, no se busca generar un diálogo o un acuerdo, sino que se legitima que sean combatidos por medio del uso legítimo de la violencia. Se habla, entonces, de “darles de baja”, es decir, asesinarlos, o de realizar “golpes”, o sea, rastrear su ubicación para capturarlo y judicializarlos. Un ejemplo de lo anterior se puede observar en el siguiente fragmento de una noticia en el periódico El Espectador,

La muerte de Guillermo León Sáenz, alias “Alfonso Cano”, máximo líder de las Farc se constituye en un golpe histórico y el más fuerte que han asesitado las autoridades a la guerrilla más antigua del continente.⁸

Al enemigo de estado hay que eliminarlo, pero para hacerlo es necesario despojarlo de sus características humanas y así poder justificar su muerte. Por este motivo, la deshumanización es el proceso por medio del cual se instaura una clasificación que despoja a los actores armados de sus características humanas, reconociéndolos como seres amorfos sin identidad, género, sentimientos, ni posibilidad de segundas oportunidades en la sociedad. Esta tecnología de poder remueve las características

humanas y determina que “los grupos armados que se encuentran más allá de los márgenes del Estado son objetivos de guerra y su aniquilación está justificada” (Clavijo y McAllister 2019: 22).

A continuación, describimos algunos de los mecanismos que han formado parte de la deshumanización de los actores armados. Previo al Acuerdo de Paz, nos encontramos con un “mecanismo de silenciamiento” y un “mecanismo de nombramiento” frente al conflicto armado interno. Ambos mecanismos implican unas formas de exclusión de sujetos, prácticas y acontecimientos, de la historia del país y de las dinámicas de la sociedad civil.

Por un lado, el mecanismo de silenciamiento consiste en negar la existencia del conflicto armado interno ante la afirmación de que se trata aisladamente de terroristas o narcoterroristas. Negar la existencia del conflicto armado significa no reconocer las afectaciones a las víctimas y al territorio, ni la desigualdad social que existe en el país. En este sentido, no se lucha contra las dificultades sociales, sino que se establece la mirada en los criminales, de modo que, ante la justificación de darle de baja al enemigo de la nación, se siguen dejando de lado las desigualdades y problemáticas sociales que dan pie a los conflictos sociales y armados en el país.

Durante el gobierno de Uribe se dejaron atrás y prácticamente se proscribieron denominaciones como guerrilleros o subversivos que podían dar cuenta del origen político de su lucha, y se cambiaron a otras más a tono con los tiempos, como terroristas, narcoterroristas o simplemente bandidos. Y aquí es donde entra la doctrina de la negación del conflicto. (Santos 2019: 270)

Por otro lado, el mecanismo de nombramiento se produce cuando en cambio de hablar de conflicto armado interno, se habla de amenaza

⁸ En éste se puede observar una nota periodística con respecto a la muerte del máximo líder de las FARC EP en el 2011. Elespectador.com. 2011. “Los golpes más contundentes dados en los últimos años a las Farc”. El Espectador. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-golpes-mas-contundentes-dados-en-los-ultimos-anos-a-las-farc/>

terrorista. Esto ocurrió cuando la guerrilla de las FARC-EP se agregó a la Lista de Organizaciones Terroristas del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Esto implica que no se busca un consenso, sino que es necesario darles de baja o judicializarlos ante el riesgo de que atenten contra el pueblo y la nación.

¿Y qué implica hablar de amenaza terrorista en lugar de conflicto armado? – se pregunta Santos- Básicamente que a una amenaza terrorista se le combate con toda la contundencia de la fuerza legítima del Estado y que no se plantea frente a ella ninguna posibilidad de negociación política ni mucho menos de un proceso de paz, salvo el diálogo que sea necesario para acordar su rendición, entrega de armas y sometimiento a la justicia. (Santos 2019: 271)

En el pasado, cuando se hablaba de los grupos guerrilleros por ejemplo de las FARC-EP, no se referían a ellos como un grupo que luchaba por los ideales de un pueblo, sino que debido a su forma de actuar “para junio de 2002, las Farc formaban parte -junto con Al Qaeda y otras organizaciones de similar peligrosidad- del grupo de mayores enemigos de la humanidad” (Santos 2019: 115). De manera que, los miembros de esta guerrilla insurgente se convierten en un otro al que se le atribuyen valores negativos, se estigmatiza y se mantiene al margen de la sociedad. Como menciona Blair (1999):

El enemigo es rebajado al rango de cosa y completamente deshumanizador, las normas éticas no se aplican más y desaparecen los escrúpulos. (...) Las imágenes del enemigo, en consecuencia, clasifican de manera categórica los acontecimientos amenazantes e incomprensibles. Ellas explican una realidad difícil, haciendo portar a un grupo -brujos, judíos, comunistas- la responsabilidad de aquello que no funciona. (1999: 130)

La deshumanización de los actores armados apela a que no sean considerados, ni tratados como seres vivientes, sino como cosas, como entes amorfos sin ninguna cualidad humana.

Por esto se instaura como pertinente, en tanto representan una amenaza y un riesgo para el orden social, su aniquilación por medio del combate. Siguiendo a Clavijo y McAllister (2019), los guerrilleros son concebidos por el estado como “enemigos en plena degradación moral ubicados en los márgenes del estado” (2019:7). Según Das y Poole (2008) los márgenes del estado son lugares salvajes no meramente territoriales:

Son también (y quizás sea este su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanen de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica. (...) La existencia por fuera de los márgenes del estado y de la ley permite considerar a ciertos cuerpos como ‘asesinables’ tal como lo entienden Das y Poole desde Agamben, porque ‘son posicionados por la misma ley como anteriores a la institución de la misma. (2008: 24 y 27-28)

A partir de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, se inicia una transformación y reconfiguración de las narrativas con respecto a los actores armados, los excombatientes y las víctimas. Este cambio en la forma de percibir y relacionarse con estos sujetos se enmarca en un proyecto de humanización por medio del cual se buscaba reconocer a los actores armados, no como un mero conteo de bajas, sino generar un diálogo y la posibilidad de reintegración y reincorporación a la sociedad. De manera que, el proceso de humanización consiste en devolverles sus características y cualidades humanas, reconocerlos a partir de otro tipo de valores y otorgarles ciertos derechos⁹.

⁹ Los procesos de deshumanización y humanización de los actores armados pueden ser utilizados y articulados con las dinámicas de gobierno, es decir, de acuerdo con el sistema de clasificación del estado con respecto a sujetos, acontecimientos y acciones, en contextos particulares de la historia del país y de allí, establecer formas particulares de aprehender el mundo. Así pues, afirmamos

Para ello, se creó el Acuerdo la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera¹⁰, se propusieron expresiones artísticas y actividades pedagógicas, así como oportunidades educativas y laborales, se crearon instituciones estatales como la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz, entre otros. Los discursos y narrativas están ahora orientados a producir la transformación del enemigo de estado, es decir, no a dejar a los excombatientes al margen de la nación, sino hacerlos partícipes de la construcción de paz. Esta transformación, en términos discursivos, significó una resignificación del territorio, del conflicto y de la historia del país.

Es hora de construir juntos, por encima de nuestras diferencias, el país solidario que todos anhelamos. El reto de todos los colombianos ahora es aprender a bajar la guardia, a ponernos en los zapatos de los demás,

que esta conceptualización podría ser también abordada como un dispositivo de gubernamentalidad desde Michel Foucault y también se podría hacer una articulación con Didier Fassin, quien afirma que el gobierno es “el conjunto de procedimientos establecidos y acciones realizadas para gestionar, regular y apoyar la existencia de los seres humanos” (2016: 6). Sin embargo, esto requiere del desarrollo de argumentos, reflexiones y discusiones que exceden los intereses de este artículo y también, el espacio permitido para la disertación. Aun así, consideramos esencial tenerlo en cuenta para futuras investigaciones.

¹⁰ El acuerdo contiene seis puntos que requieren de su implementación en un rango de tiempo de 20 años. El punto 1 se refiere a la “Reforma Rural e Integral”, el 2 a la “Participación política: Apertura democrática para construir la paz”, el 3 a las “Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales (...) que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”, el 4 a la “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, el 5 a las “Víctimas”, y el 6 al “Mecanismos de implementación y verificación” en el que se crea una “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final” (2016: 7-9). Altocomisionadoparalapaz.gov.co. 2016. “Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera”. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-yconversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

tenemos que aprender a perdonarnos y a reconciliarnos (...) Caminemos, enfrentemos el miedo y el odio con las fuerzas positivas del amor, la comprensión, la solidaridad y el respeto por las diferencias. Una Colombia en paz sí es posible.¹¹

Este cambio en la forma de pensar y percibir a los actores armados, ahora llamados excombatientes, se produce desde el estado porque, como saber dominante y poseedor del monopolio de la legitimidad, tiene la capacidad de nombramiento. Este proceso de humanización se manifiesta en diversas instituciones que realizan ‘actos de estado’, es decir, que reproducen valores instaurados desde el discurso oficial de estado, en un contexto político y social particular¹². Siguiendo a Pierre Bourdieu (2014), quiénes realizan ‘actos de estado’:

Construyen el estado, lo que significa, un conjunto de recursos específicos que autoriza a sus poseedores a decir que es bueno para el mundo social como un todo, a proclamar lo oficial y a pronunciar las palabras que son, de hecho, órdenes porque están respaldadas por la fuerza de lo oficial (2014: 33).

A partir de los medios de comunicación, producción de libros, cartillas, cortometrajes,

¹¹ Larepublica.co. 2017. “Tenemos que perdonarnos y reconciliarnos: Juan Manuel Santos”. La república Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/tenemos-que-aprender-a-perdonarnos-y-a-reconciliarnos-juan-manuel-santos-2541118>

¹² Las instituciones que realizan actos de estado apropián y reproducen formas particulares en contextos específicos de percibir, interactuar y relacionarse con sujetos, objetos, lugares, prácticas, experiencias y acontecimientos. Aun así, estas formas de fijar una mirada frente al mundo no son estáticas, sino de dependen de un contexto social, político, económico y cultural particular. Por este motivo, hemos podido observar cómo antes del Acuerdo de Paz los valores que se le atribuían a los actores armados y al conflicto armado difieren del reconocimiento que se propuso frente a estos con la firma del Acuerdo. Sin embargo, la resignificación del conflicto armado propuesta en el gobierno Santos no es la misma que el gobierno actual de presidente Iván Duque ha apropiado. Con el cambio de gobierno, se empezaron a poner en duda diversos puntos en relación con el Acuerdo y las denominaciones como amenaza terrorista y narcoterroristas volvieron aemerger.

telenovelas y películas, realización de cátedras y conferencias, performances y diversas expresiones artísticas en galerías de arte, plazas y parques, y también en museos, entre otros muchos espacios, se empezó a hacer alusión a los valores que se resaltaban con el Acuerdo y a promover la reincorporación de los excombatientes. Estas instituciones y mecanismos buscaban consolidar una visión en la que se generara una aceptación de los sujetos a los que se había estigmatizado por más de medio siglo. La tensión en la forma en que eran reconocidos en el sistema de clasificación del estado es evidente, por lo que era necesario apelar a las opiniones, sentimientos y emociones de la sociedad civil. ¿Cómo pedir que la sociedad civil “acepte y se reconcilie” con unos sujetos a los que por años se reconocieron como “enemigos de estado”? ¿Cómo convertir el desasosiego, el miedo y la incertidumbre en tranquilidad, valor y esperanza?

El mayor reto de las urbes será un cambio cultural en la ciudadanía. A pesar de los avances, los habitantes de la capital, y en general del país, siguen divididos porque tienen miedo de que los excombatientes vuelvan a atentar en su contra. Aunque entiende que no es un temor infundado, Rettberg cree que, poco a poco, se combatirán los prejuicios, en la medida en que haya un acercamiento con esta población y se visibilicen sus historias.¹³

Los museos producen un ejercicio de comunicación que tiene como finalidad instruir, educar y entretenér al público, influyendo en la manera cómo percibe determinados acontecimientos y cómo se relaciona con su entorno (Zunzunegui 2003). En palabras de Blair (1999):

El dispositivo imaginario provoca la adhesión a un sistema de valores e interviene, eficazmente, en el proceso de su interiorización por los individuos, moldea las conductas, cautiva las energías y, llegado el caso, conduce a los individuos a una acción común. (1999: 84)

En este sentido, los museos son una de las instituciones que realizan ‘actos de estado’, por lo que en las actividades artísticas y pedagógicas propuestas vemos actos de estado o, para decirlo de otra manera, la articulación de un discurso de estado que atraviesa las narrativas y objetos que los museos exponen.

Los museos son los lugares legitimados para ejercer una clasificación y regulación sobre los objetos y narrativas que expone. De igual modo, se caracterizan por apropiar y reproducir los valores de lo oficial, estableciendo una forma particular de enunciación que implica nombrar y reconocer de una determinada manera sujetos, objetos, lugares, prácticas y acontecimientos. En consecuencia, luego del Acuerdo de Paz, se empiezan a crear exposiciones y muestras artísticas en alusión a la resignificación del conflicto armado, el reconocimiento de otras voces, relatos y experiencias y la reintegración de los excombatientes a la sociedad¹⁴. Por lo tanto, se ponen de manifiesto diversos mecanismos a partir de los cuales se promovía la humanización de los excombatientes y las implicaciones del conflicto armado interno.

En este ejercicio de humanización se conjugan una serie de saberes técnicos, jurídicos, sociales y pedagógicos para poder dar forma los discursos, exposiciones y producciones

¹³ Colombia2020.elespectador.com. 2017. “El estigma: el obstáculo de la reintegración”. El Espectador. Disponible en: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-estigma-el-obstaculo-de-la-reintegracion>

¹⁴ Para conocer más sobre las exposiciones artísticas en alusión a la reconfiguración del conflicto armado interno luego del Acuerdo de Paz puede referirse al artículo “Producción de bienes simbólicos en el campo museal en Colombia: Reconfiguración de la Narrativa de Estado con Acuerdo de Paz” (Clavijo, Ospina y Sánchez, 2020)

culturales que se le presentan al público. Desde formas de tomar fotografías para que transmitan ideas, pasando por el saber técnico de las organizaciones museales, hasta procedimientos investigativos más anclados a las ciencias sociales como la “historización” y la construcción de “experiencias pedagógicas para enseñar a poblaciones. Siguiendo a Nikolas Rose (1997), “las estrategias liberales vinculan el gobierno con conocimientos positivos sobre la conducta humana desarrollados por las ciencias humanas y sociales” (1997:3). Así, la humanización de los excombatientes consistía en la historización de estos actores al dotarlos de una narrativa de género, ubicarlos dentro de las lógicas de la sociedad civil y reconocer sus procesos de agenciamiento a través de líneas de tiempo.

Todo el interés por dar cuenta de los testimonios y experiencias de guerra consiste en humanizar al enemigo, ya no es un ente amorfó, como lo evidenciaron McAllister y Clavijo (2019) en el análisis de la serie “Hombres de honor” producida por el ejército, sino que, al reconocer sus características de género, se lo ubica dentro de lo humano y se le atribuyen unos sentidos específicos. Esto aplica tanto para los excombatientes, como para las víctimas del conflicto armado, quienes también han dado cuenta de sus testimonios y experiencias sobre este acontecimiento. De manera que, ahora la propuesta consiste en que el museo

Apela al diálogo. Se busca construir un espacio donde prime el debate democrático, la escucha de las diferencias donde se reconozca al otro como ser humano.¹⁵

En algunos museos, pueden encontrar producciones en las que se da cuenta del reconocimiento de las características y cualidades de los excombatientes como seres humanos. Por medio de fotografías, pinturas y dibujos se ponen en evidencia aspectos como su formación en la selva, sus actividades cotidianas, los lazos familiares, el vínculo con sus compañeros, entre otros. Esto se puede observar en las siguientes fotografías pertenecientes a la exposición *La Esperanza Vence al Miedo*, en el Museo Nacional de Colombia (2017).¹⁶

Imagen 1. La esperanza vence al miedo



Fuente: Los autores.

En razón de lo anterior, se produce una imagen de sí de los excombatientes. Estos actores se empiezan a percibir como soldados “bien entrenados, disciplinados, pero que viven

¹⁵ Semana.com. 2017. “Las caras del conflicto en un museo”. Semana. Disponible en: <https://www.semana.com/cultura/articulo/museo-de-la-memoria/524799>

¹⁶ La exposición fue inaugurada luego de la ceremonia en la que el expresidente Juan Manuel Santos recibió la medalla y el diploma del Nobel de Paz. Las imágenes expuestas giraban en torno a las reuniones entre los líderes cabecillas de las FARC-EP y el gobierno colombiano y, también, de la cotidianidad de los excombatientes en las zonas montañosas en las que habitaban, las labores que realizaban, los lazos que formaban, entre otros aspectos.

temas humanos como todas las personas de la sociedad civil” (Clavijo y McAllister 2019: 7). La creación de una imagen de sí en el proceso de humanización de los actores del conflicto armado es fundamental para cambiar la forma como se percibe a estos sujetos. Ya no se les va a atribuir el estigma por su modus operandi en el pasado, sino que se los reconocerá según el discurso oficial de estado, por ser sujetos que comparten los mismos temas y valores que la sociedad civil. Además, no se trata ya solamente de una voz militar en torno a las operaciones de guerra, sino del soldado como ser humano hablando de sí mismo. Lo anterior se puede observar en una impresión entregada en la exhibición Hawapi de la galería Espacio el Dorado.¹⁷

Imagen 2. Exhibición Hawapi



Fuente: Los autores.

A la izquierda se encuentra la figura de un militar y a la derecha la figura de un guerrillero. En cuanto a la corporalidad de cada uno podemos observar lo que los caracteriza en su individualidad, el uniforme que llevan puesto, el tipo de arma y hasta su postura. Sin

¹⁷ Galería Espacio El Dorado en la ciudad de Bogotá, Colombia.

embargo, la descripción de ambas imágenes es exactamente la misma ya que corresponde a la caracterización de un soldado. La inscripción de las imágenes corresponde a un fragmento del capítulo Cuerpos dóciles del libro de Vigilar y Castigar de Michel Foucault

El [Militar] [Guerrillero]¹⁸ es por principio de cuentas alguien a quien se reconoce de lejos. Lleva en sí unos signos: los signos naturales de su vigor y de su valentía, las marcas también de su altivez; su cuerpo es el blasón de su fuerza y de su ánimo; y si bien es cierto que debe aprender poco a poco el oficio de las armas -esencialmente batiéndose-, habilidades como la marcha, actitudes como la posición de la cabeza, dependen en buena parte de una retórica corporal del honor. Los signos para reconocer a los más idóneos en este oficio son los ojos vivos y despiertos, la cabeza erguida, el estómago levantado, los hombros anchos, los brazos largos, los dedos fuertes, el vientre hundido, los muslos gruesos, las piernas flacas y los pies secos; porque el hombre de tales proporciones no podrá de ser ágil y fuerte (2009: 157)

El proceso de humanización no consiste solamente en la creación de una imagen de sí por parte de los excombatientes, sino que además es necesario interpelar y hacer partícipe a la sociedad civil. Esto porque la transformación de la figura del enemigo de estado no se limita a ser una enunciación en términos discursivos, sino que es indispensable que tenga implicaciones en la realidad, es decir, sobre la forma de percibir y relacionarse con sujetos y acontecimientos. En la imagen a continuación podemos observar la entrada a la exposición *Voces para transformar Colombia*, exhibida en la Filbo 2018. Ésta llama la atención ya que propone dos caminos para ingresar a la exposición. Ante la pregunta ¿Qué me ha dejado la guerra? las personas pueden escoger si entran por el lado de los valores

¹⁸ En el texto de Foucault se está haciendo referencia al “soldado”. Sin embargo, en los folletos entregados en Hawapi, no se utilizaba el término de “soldado”, sino que debajo de la imagen de la izquierda se hacía referencia al “militar” y en la imagen de la derecha al “guerrillero”.

negativos (desprecio, aislamiento, resignación, tensión, sumisión, indiferencia, venganza, incredulidad, odio, impotencia, frustración), o por los positivos (motivación, resistencia, fortaleza, solidaridad, firmeza, reconocimiento, generosidad, empatía, dignidad, compromiso, esperanza).

Imagen 3. Voces para transformar¹⁹



Fuente: Los autores.

Los adjetivos propuestos ponen en evidencia los sentimientos contradictorios que produce en la sociedad civil la reinserción de los excombatientes. Mientras para algunos la lucha ejercida es un motivo de dignidad, resistencia y generosidad, para otros esa misma lucha refleja aislamiento, odio e incredulidad. La existencia de esas experiencias diferenciadas del conflicto provoca opiniones variadas sobre cómo se debe construir una memoria de este acontecimiento, por lo que se generan emociones y posiciones contrapuestas. Esta exposición confronta al

individuo que la visita en la medida que lo incita a reconocer que en él mismo como sujeto conviven sentimientos contradictorios.

El cambio en la forma de relacionarse, percibir e interactuar con los excombatientes de las FARC-EP no es tarea sencilla. Por lo anterior, la culpa, la tristeza y el miedo funcionan como puntos intermedios entre los extremos de esos sentimientos. Estos se constituyen como tal en tanto esos sentimientos sólo se manifiestan cuando se reconoce la contradicción entre sentir frustración y esperanza o, impotencia y compromiso frente a un tiempo pasado de conflicto y a un futuro que se basa en él. La exposición sugiere que los sentimientos de culpa, miedo y tristeza surgen en nosotros en la medida que los demás sentimientos expuestos en los extremos se viven como paradójicos.

El procedimiento de humanización implica reconocer los sentimientos y emociones que sienten todos y todas con respecto a lo que ha significado el conflicto armado interno en Colombia. Esto porque existe una contradicción en los ciudadanos surge la necesidad de promover estrategias pedagógicas y artísticas para reconocer los sentimientos de las personas y direccionarnos al proyecto de construcción de paz. Así este ejercicio emocional no se plantea espontáneo, sino que está pensado para dirigir esa emotividad para que tenga ciertas formas o unas "maneras correctas de sentir" respecto objetos, contenidos, espacios y sujetos. Esta contradicción manifestada a través de los museos está presente también en distintas instancias del estado y, por esto, es necesario atenderla y solucionarla.

Por último, es importante reconocer que otra de las razones para humanizar a los

¹⁹ La imagen corresponde a la entrada de la exposición Voces para Transformar Colombia, presentada en la Filbo 2018 en Colombia.

excombatientes consiste en reconocerlos como sujetos productivos y útiles para la sociedad, es decir, no como población que degenera el cuerpo social, sino que contribuyen a la nación. Por esta razón, se producen diferentes iniciativas que dan cuenta de ese paso de los excombatientes como actores armados, a las dinámicas económicas y civiles de la sociedad. La humanización de los excombatientes no es un acontecimiento que se produzca única y exclusivamente por medio de expresiones artísticas, novelas y libros, cátedras, etc., es decir, no sólo apela a la percepción de los sujetos, sino que, además, promueve que la interacción de estos sujetos y frente a ellos se produzca de manera tal que no genere rechazo o estigma. Además, humanizarlos implica permitirles formar parte de las dinámicas de la sociedad, tener la posibilidad de empezar o acabar sus estudios y emprender laboralmente. Transformar al enemigo de estado no es sólo cambiar los valores a partir de los cuales lo percibimos, sino también permitir que se convierta en un sujeto productivo para la sociedad. Podríamos afirmar entonces, que ocurre un tránsito de “cuerpos productivos para el combate” a “sujetos productivos para la sociedad”.

4. ¿Hacer vivir y hacer morir a quiénes? Racismo de estado y máquina antropológica

Hasta aquí hemos podido explorar cómo los procesos de humanización y deshumanización construyen la justificación para la muerte o protección de unos cuerpos, en este caso de los excombatientes. Por lo anterior, en este apartado discutiremos, primero, cómo la decisión por deshumanizar o humanizar a una población está atravesada por un ejercicio biopolítico

y de racismo de estado que se basa en la paradoja de que para “hacer vivir” es necesario “hacer morir”. Segundo, identificaremos los límites de lo humano a partir de procesos de inclusión y exclusión de poblaciones, por medio de un ejercicio biopolítico de clasificación. Discutiremos las nociones de biopolítica, racismo de estado y máquina antropológica, es decir, límites de lo humano.

Determinar que unos sujetos “merecen vivir” y otros “merecen morir” es resultado del ejercicio biopolítico no sobre un individuo-cuerpo, sino sobre una población. Este ejercicio implica establecer sistemas de clasificación a partir de los cuales se selecciona qué tipo de sujetos hay que “hacer vivir” y cuáles “dejar morir”. En este sentido, podríamos preguntarnos ¿cuáles son las poblaciones que viven y cuáles las que mueren? ¿quién determina a quiénes se hace vivir y a quiénes se deja morir? Foucault (2000) afirma que

con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabio, que es el poder de hacer vivir. (...) Aparece un poder que yo llamaría de regularización y que consiste, al contrario [del poder soberano], en hacer vivir y dejar morir. (2000: 223)

Para resolver los cuestionamientos, es importante analizar en qué consiste el racismo de estado como “mecanismo fundamental de poder” (Foucault 2000: 230). Según el autor, el racismo tiene dos características principales. La primera consiste en fragmentar, es decir hacer censuras del continuum biológico que aborda el biopoder:

Esa cesura permitirá que el poder trate a una población como una mezcla de razas o, más exactamente, que subdivida la especie de la que se hizo cargo en subgrupos que serán, precisamente, razas. (Foucault 2000: 231)

La segunda, establece que en el racismo produce

Una relación positiva, por decirlo así, del tipo —cuanto más mates, más harás morir', o —'cuantos más dejes morir, más, por eso mismo, vivirás' (...) el racismo, justamente, pone en funcionamiento, en juego, esta relación de tipo guerrero —'si quieres vivir, es preciso que el otro muera' de una manera que es completamente novedosa y decididamente compatible con el ejercicio del biopoder. (Foucault 2000: 231)

En consecuencia, entre el discurso del poder y la teoría biológica se genera un vínculo. Entendiendo el evolucionismo en un sentido amplio, no se trata de pensar la raza con respecto a los rasgos fenotípicos de los individuos, sino de pensar a las poblaciones en conjunto como especies²⁰. Así pues, como menciona Foucault:

No se trata en ningún modo, por consiguiente, de tomar al individuo en el nivel del detalle sino, al contrario, de actuar mediante mecanismos globales de tal manera que se obtengan estados globales de equilibrio y regularidad, en síntesis, de tomar en cuenta la vida, los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina, sino una regularización (...) la bio-regularización por el Estado. (2000: 226)

El racismo de estado establece una fragmentación sobre el continuum de lo biológico, en dónde hay poblaciones que se considera están degenerando el cuerpo social y, por tanto, se legitima “dejarlas morir”. Sin

embargo, la paradoja de la biopolítica consiste en reconocer que para “hacer vivir” es necesario también “hacer morir”, es decir, tomar acción sobre aquellas poblaciones que contrarían las normatividades y dinámicas a partir de las cuales se rige una población. No se trata de ‘transcribir en términos biológicos el discurso político’ sino,

Realmente en una manera de pensar las relaciones de la colonización, la necesidad de las guerras, la criminalidad, los fenómenos de la locura y la enfermedad mental, la historia de las sociedades con sus diferentes clases, etcétera. En otras palabras, cada vez que hubo enfrentamiento, crimen, lucha, riesgo de muerte, existió la obligación literal de pensarlos en la forma del evolucionismo. (Foucault 2000: 232)

En este orden de ideas, podemos afirmar que los actores armados antes del Acuerdo de Paz eran considerados como aquella población que causa la degeneración social, es decir, destruye el cuerpo social desde su interior. En suma, la enfermedad como fenómeno de población: ya no como la muerte que se abate brutalmente sobre la vida —la epidemia— sino como la muerte permanente, que se desliza en la vida, la carcome constantemente, la disminuye y la debilita (Foucault 2000). Por este motivo, su aniquilación por medio del uso legítimo de la violencia estaba justificada. Sin embargo, con el Acuerdo de Paz se concibe a los excombatientes como parte de la sociedad civil y, en tanto ya no cometen actos criminales o ilícitos no representan una amenaza para la sociedad. De hecho, debido a que son concebidos como sujetos productivos para la sociedad, se promueve también el “hacerlos vivir”.

Al establecer un sistema de clasificación sobre las poblaciones, se está instaurando un procedimiento de inclusión y exclusión, el cual garantiza un orden y regulación sobre las

²⁰ Es necesario recordar que Foucault (2000) nos plantea dos ejemplos de esta dinámica, el nazismo y el comunismo. En muchas ocasiones se retoma exclusivamente las particiones que se realizaron desde la biología y la eugenesia que tuvieron como paradigma el estado nazi, sin embargo, Foucault nos recuerda también que esta partición se puede realizar desde las formas de pensar de ciertos grupos, como fue en el caso del comunismo que se extraía del cuerpo social aquellos que no simpatizaban con el régimen. Si bien el racismo de estado involucra acabar con el cuerpo vivo del otro, también implica destruir formas de pensar. “Para Nuestro Ejército Ganar la Guerra significa: ACABAR Y DESTRUIR LA VOLUNTAD DE LUCHA DEL ENEMIGO, éste es nuestro propósito y meta principal, reto que alcanzaremos porque para ello estamos preparados”. (Casillas 2015: 153).

sociedades. Como en todo estado moderno, se crean sistemas de clasificación y jerarquías que posicionan a los sujetos en el espectro del contexto social, situándolos en espacios con condiciones que garanticen que se mantenga el orden del sistema. Así, se establecen tecnologías de poder para asegurar que ciertas poblaciones vivan. Se establece entonces un orden jerárquico que dictamina que existen unas vidas que merecen vivir más que otras. En consecuencia, el estado moderno crea mecanismos, estrategias y tecnologías que le permiten eliminar a quienes desde el cuerpo social están degenerando y destruyendo una población. En palabras de Foucault (2000),

La especificidad del racismo moderno, lo que hace su especificidad, no está ligada a mentalidades e ideologías o a las mentiras del poder. Está ligada a la técnica del poder, a la tecnología del poder. (2000: 233).

Foucault (2000), afirma que las dos aproximaciones del racismo son “el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o, sencillamente, la muerte política, la expulsión, el rechazo, etcétera” (Foucault 2000: 232). Como lo observamos con el proceso de deshumanización se produjeron dos tipos de acercamientos a los actores armados de guerrillas insurgentes. Por un lado, estaba la exposición a muerte, es decir, considerar a los combatientes como un conteo de bajas y, por otro lado, la muerte política que consistía en generar un estigma y rechazo por parte de la sociedad civil frente a estos sujetos. Es importante señalar que, la fragmentación del continuum de lo biológico no se produce solamente entre civiles y actores armados, sino que existen otras poblaciones a partir de las cuales el estado también crea estrategias y mecanismos de normalización de los sujetos.

La relación entre la vida y la muerte del otro es de tipo biológico. Pensado en términos de especie y no como individuo, entre más se actúe por el propósito de la desaparición de las especies que se consideran inferiores, más vivirán aquellos que no son considerados como individuos degenerados dentro del contexto social. Como menciona Foucault 2000,

La muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o el anormal), es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana y pura. (2000: 231)

En este orden de ideas, la paradoja del biopoder consiste en que, para hacer vivir es necesario también hacer morir puesto que, para asegurar que una población se mantenga viva, es necesario sacar del cuerpo social todos aquellos elementos que obstruyen ese propósito. En el contexto del conflicto armado interno en Colombia, esta exclusión se puede producir por medio de la judicialización de los actores armados, la muerte en combate o la reincorporación a la sociedad.

A modo de síntesis, los procedimientos de deshumanización y humanización, entendidos como tecnologías de poder, están a travesados por los sistemas de clasificación del estado, a partir de los cuales se determina qué poblaciones merecen vivir y cuáles merecen morir. En este sentido, se generan procesos de inclusión y exclusión que determinan cuáles son los límites de lo humano y, por tanto, en qué condiciones se es o no “humano”.

Para establecer estos límites de lo humano y así instaurar procesos de inclusión y exclusión en contextos sociales particulares, es necesario comprender la máquina antropológica como

un dispositivo capaz de “capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben 2011: 257). Establecer los límites de lo humano implica que, de acuerdo con los elementos que se incluyan o excluyan de un sistema de pensamiento, se mantendrá una aproximación diferenciada. Lo anterior quiere decir que este dispositivo tiene la capacidad de instaurar un orden y visión sobre el mundo. De allí que se opte por capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos para transmitir, apropiar, recibir y reproducir un mensajes y acciones frente a sujetos, objetos, lugares, prácticas y acontecimientos determinados.

A través de la máquina antropológica se define qué es la humanidad, lo cual implica

Establecer conexiones entre lo humano y lo animal, ya sea en términos de inclusión de un afuera, la humanización de lo animal o, la exclusión de un adentro, la animalización de lo humano. (Clavijo et al 2020: 8)

Siguiendo a Giorgio Agamben (2010),

Desde el momento en el que lo que en ella está en juego es la producción de lo humano por medio de la oposición hombre/animal, humano/inhumano, la máquina funciona de modo necesario mediante una exclusión y una inclusión. Precisamente porque lo humano está ya presupuesto en todo momento, la máquina produce en realidad una suerte de estado de excepción, una zona de indeterminación en el que el afuera no es más que la exclusión de un adentro, y el adentro, a su vez, no es más que la exclusión de un afuera. (2010: 52)

En este sentido, se requieren de procesos de inclusión y exclusión como “divisiones de pensamiento para comprender el mundo y el individuo” (Clavijo et al. 2020: 8). Para Agamben

(2010) es necesario indagar por la máquina antropológica ya que

El conflicto político decisivo, que gobierna cualquier otro conflicto, es en nuestra cultura, el que existe entre la animalidad y la humanidad del hombre. La política occidental es, así pues, al mismo tiempo y desde el origen biopolítica. (2010: 102)

En palabras de Lina Álvarez (2015),

Con más precisión, la máquina antropológica es una efectuación de la biopolítica en la medida en que, por un lado, la determinación de lo humano establece los límites entre lo humano y lo no-humano y al interior de la humanidad, y por otro, dicha delimitación determina qué debe ser protegido por la política y qué debe ser excluido para que quede expuesto a una violencia no regulada y que quedará impune. (2015:116)

En el contexto del estado moderno emergen criterios de clasificación, juicios morales y condiciones que determinan la forma de actuar frente a ciertas poblaciones; estableciendo unas conductas, opiniones y experiencias legítimas y otras que no lo son. Así pues,

La biopolítica opera a través de la determinación de lo que se considera humano y la exclusión de lo que se asume como inhumano, señalando un ideal de humanidad que intenta acallar la vida como tal. (Álvarez 2015: 114)

Sin embargo, estos límites no son estáticos ni homogéneos, sino que responden a contextos y sistemas de pensamiento particulares, al igual que pueden ser cambiantes en el tiempo, por lo que:

Agamben llama máquina antropológica a la operación que decide sobre la separación y la articulación entre lo humano y lo animal; decisión que no es tomada de manera definitiva, sino que siempre está en curso de ser tomada. Así, este concepto no designa una esencia o un contenido propio a lo humano, que cambiaría en el curso de la historia, sino la puesta en marcha de un dispositivo que, de manera estratégica, no cesa de producir lo humano y desplazar sus límites a través de la división entre la vida

cualificada de los humanos y la vida no-humana, división que se efectúa no solamente entre los diferentes vivientes sino, sobre todo, al interior de la humanidad. (Álvarez 2015: 114)

En el sistema de clasificación del estado, con respecto a las poblaciones que habitan el territorio colombiano, demarcar el límite de lo humano implica determinar cuáles cuerpos deben ser cuidados y cuáles no. Esto también atendiendo a las dinámicas de la producción de cuerpos productivos para la sociedad, así como cuáles deben incluirse o excluirse de las dinámicas de la sociedad. ¿Qué pasa cuando se considera que dentro de la misma nación hay sujetos que están atentando contra la vida e integridad de los ciudadanos? Para resolver esta disyuntiva se produce la exclusión de unos sujetos al considerarse que desbordan los límites de lo humano y contribuyen con la degeneración de la sociedad, por lo que se justifica que se remuevan del sistema.

El dispositivo estatal por medio del ejercicio de su poder biopolítico y de la exclusión e inclusión de elementos en su sistema de clasificación determina qué sujetos viven y cómo la harán, así como qué sujetos mueren y de qué manera se procederá frente a ellos. Los siguientes pares de oposición²¹ permiten poner en evidencia la diferenciación que se hace entre los ciudadanos colombianos y los guerrilleros (es decir, los miembros activos de grupos armados insurgentes). Esta división nos posibilita la comprensión de los límites de lo humano desde el sistema de clasificación del estado, en donde lo que no es humano tiene unas características particulares a partir de lo cual se lo reconoce como tal.

Ciudadanos / Guerrilleros	
Humanos / No humanos	
Trabajan por la nación / Degeneran el cuerpo social	
Son cuidados / Son combatidos	

Los mecanismos de reconocimiento, enunciación, nombramiento, ocultamiento o silenciamiento de sujetos, objetos, lugares, prácticas y acontecimientos posibilitan por parte del estado la regulación sobre una población. Así, los procedimientos de deshumanización y humanización, han implicado unos sentidos, formas de ser y hacer particulares. En consecuencia, es el conjunto de dispositivos, procesos, mecanismos, estrategias, discursos y tecnologías lo que instaura una visión particular sobre los individuos, lo cual a su vez implica que se reconozcan o no y, se incluyan o no en narrativas, formas de hacer memoria y dinámicas de la sociedad que corresponden a contextos sociales particulares. A continuación, exponemos fragmentos de dos noticias que dan cuenta de las implicaciones de reconocer o no a los actores armados y excombatientes como sujetos deshumanizados o que han sido humanizados.

Apelar a la deshumanización de los actores armados:

Hoy más que nunca debemos seguir acudiendo a la Fuerza legítima del Estado, fortaleciendo el Ejército Nacional, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional, para hacerle frente al Eln, a las Farc y a todas las organizaciones criminales, que reconocen la participación en recientes ataques terroristas en Bogotá y amenazan a la sociedad colombiana aprovechando la protección del régimen dictatorial de Maduro.²²

²¹ Fuente: Esquema realizado por los autores. De forma horizontal los elementos se oponen entre sí, por lo que el slash (/) representa oposición. De forma vertical, todos los elementos de cada columna se relacionan entre sí.

²² Vanguardia.com. 2020. “Fuerzas Armadas seguirán atacando a narcoterroristas: Mindefensa”. Vanguardia. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/colombia/fuerzas-armadas-seguiran-atacando-a-narcoterroristas-mindefensa-BM2943232>

Promoción de la humanización de los excombatientes:

De pronto con la firma de la paz no tenemos que volver a preocuparnos de esos grupos (...) Desde que ellos estén con ganas de trabajar, uno también trabajaría con ellos (...) Que no se vuelva a repetir lo que vivimos en ese tiempo (...) pero ellos merecen una segunda oportunidad.²³

De esta manera, podemos ver la importante articulación entre biopolítica, racismo de estado y máquina antropológica. Es necesaria esta proyección óptica de los contornos de lo “humano” para establecer los límites del continuum biológico de una población que es fragmentada. La pregunta por los límites de lo humano no es una inquietud abstracta, sino una discusión política y práctica que se refiere a que cuerpos son dignos de vida/ muerte y cuidado/ descuido. En este sentido, la cualificación y construcción al detalle de los contornos de lo humano nos confronta con el hecho que lo “humano” no es una sustancia, sino una construcción histórica y contextualmente situada, la cual está articulada a tecnologías que dotan y quitan dichas cualidades.

5. Conclusiones

Este análisis se realizó desde la inquietud por conocer el proceso de humanización de los actores armados de la ex guerrilla de las FARC EP luego del Acuerdo de Paz en 2016. El problema de investigación se planteó atendiendo a la intersección entre las preocupaciones de la bioética y la antropología por indagar acerca de las implicaciones de la

vida en diversos contextos. De manera que, en este artículo nuestro interés consistió en comprender el sistema de clasificación del estado y los procesos de inclusión y exclusión de determinadas poblaciones. Consideramos fundamental el abordaje del racismo de estado para comprender las decisiones sobre qué vidas merecen ser vividas y frente a cuáles, la muerte está justificada. Asimismo, entender los límites de lo humano desde la noción de máquina antropológica nos permite conocer que existen unos procesos de inclusión y exclusión de sujetos en determinados contextos sociales.

Reconocemos que, los discursos y narrativas en los museos y las alocuciones de altos mandatarios del poder son sólo unos de los mecanismos a partir de los cuales se pueden observar los procedimientos de deshumanización y humanización. Sin embargo, la invitación está para analizar otros recursos audiovisuales, mecanismos, dispositivos y tecnologías mediante las cuales se puedan distinguir los límites de lo humano con respecto a ciertos sujetos, objetos, lugares, prácticas, experiencias y acontecimientos. También para que se haga un acercamiento desde diversas corrientes teóricas y conceptuales que puedan contribuir a la comprensión de esta problemática social.

Por último, afirmamos que el análisis realizado nos ha permitido observar y entender cómo el estado colombiano ha establecido una serie de criterios, valores, adjetivos y características a sujetos y acontecimientos (actores armados, excombatientes y conflicto armado interno) en determinados contextos sociales, políticos, económicos y culturales. Así pues, la puesta en funcionamiento del mecanismo óptico de la máquina antropológica y, las

²³ Elcomercio.com. 2016. “Víctimas del conflicto en Colombia abren los brazos a excombatientes”. El Comercio. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/victimas-colombia-paz-guerrilla-farc.html>

conceptualizaciones sobre la deshumanización y la humanización como tecnologías de poder han sido centrales para el establecimiento de

los límites de lo humano y el reconocimiento de las vidas que merecen ser vividas y aquellas que se considera que no.

Bibliografía

- Adorno, R. 2019 La dignidad humana como principio biojurídico y como estándar moral de la relación médico-paciente. En: *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura* 195 (792): 1-10
- Agamben, G. 2011 ¿Qué es un dispositivo? En *Sociológica*, 26 (73): 249-264
- _____. 2010. Lo abierto. El hombre y el animal. Buenos Aires. PRETEXTOS
- Álvarez, L. (2015). Biopolítica, máquina antropológica e identidad: América como un espacio libre para la violencia. En: *Universitas Philosophica* 32 (65): 107 – 135.
- Blair, E. (1999). *Conflictos Armados y Militares en Colombia. Círculos, Símbolos e Imaginarios. Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Bourdieu, P. (2014). *On the State. Lectures at the College de France 1978-1992*. Cambridge: United Kingdom Polity Press,
- Casillas, J. (2015) *Proceso de modernización de las fuerzas militares y su impacto en el conflicto en Colombia (1998-2010)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Clavijo, J. y Mc Allister, J. (2019). *Imagen militar, capitales en juego y tanatopolítica: La serie televisiva del Ejército de Colombia Hombres de Honor*. Universitas Humanística (88)
- Clavijo, J., et al. (2020). La máquina antropológica y la monstruosidad en el Siglo XIX. Un análisis estructural del Mito de Drácula. En: *Revista Chilena de Semiótica* (13): 7-31
- Clavijo, J., Ospina, J., YSánchez, V. (2020) Producción de bienes simbólicos en el campo museal en Colombia: Reconfiguración de la narrativa de Estado con Acuerdo de Paz. En: *Religión. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 5 (25): 73-87
- Das, V., y Pool e, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. En: *Cuadernos de Antropología social*, (27):19-52.
- De Vries, R., Dingwall, R., y Orfali, K. (2009) The Moral Organization of the Professions. En: *Current Sociology*, 57 (4): 555-579.
- Díaz, E. (2017) *La humanización de la salud. Conceptos, Críticas y Perspectivas*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Foucault, F. (1994) *Dits et Ecrits Tome IV*. Paris, Francia. Broche.
- _____. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2009). *Vigilar y castigar Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI
- Goldenberg, M. (2005) Evidence-based ethics? On evidence-based practice and the “empirical turn” from normative bioethics En: *BMC Medical Ethics* 6 (11)
- Haraway, D. J. (1995) Manifiesto Cyborgs. En *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvenCIÓN de la naturaleza* Vol. 28 Universitat de València.
- Latour, B. (1986) *Laboratory Life. The construction of scientific facts*. New Jersey: Princeton University Press.
- Mcallister, J. (2015). *Hombres de Honor: Lógica Militar y Noción de lo Humano en El Campo del Poder*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mendoza, J. (2006) Caminos de la bioética en Colombia. En *Latin American Journal of Bioethics*. 6 (11): 30-45
- Rose, N. (1997). El gobierno en las democracias liberales “avanzadas” del liberalismo al neoliberalismo: *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, (29): 25-40.
- Santos, J.M. (2019) *La batalla por la paz el largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo*. Colombia: Editorial Planeta.
- Verbeek, P. P. C. C. (2001) Don Ihde: The Technological Lifeworld. En: *American Philosophy of Technology: The Empirical Turn*. Bloomington USA: Indiana University Press.
- Zunzunegui, S. (2003) *Metamorfosis de la mirada Museo y Semiótica*. Madrid: Ediciones Cátedra